

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021 DE AQUISMÓN, S.L.P.**

**ACTA NÚMERO: 20
SESIÓN: ORDINARIA.**

En el Municipio de Aquismón, Estado de San Luis Potosí, siendo las **12:00 doce horas**, del día **martes 23 veintitrés de junio del año 2019, dos mil diecinueve**, se reunieron en el **Salón de Cabildo**, ubicado en la Planta Alta de las instalaciones de la Presidencia Municipal, los miembros del Honorable Cabildo del Municipio de Aquismón, S.L.P., para el ejercicio 2018-2021, cuyos integrantes son: el **C. OSCAR SUÁREZ MENDOZA**, Presidente Municipal Constitucional, la **C. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ RUBIO**, Regidora de Mayoría Relativa, el **LIC. MARGARITO MARTÍNEZ LEDEZMA**, Síndico Municipal, la **C. JUANA LANDAVERDE LARA**, Primer Regidora de Representación Proporcional, el **C. JAIME ALTAMIRANO MORENO**, Segundo Regidor de Representación Proporcional, el **C. JOSÉ FÉLIX COSME ROJAS**, Tercer Regidor de Representación Proporcional, la **C. PATRICIA MÁRQUEZ PÉREZ**, Cuarta Regidora de Representación Proporcional y el **C. SANTOS RICARDO VÁZQUEZ**, Quinto Regidor de Representación Proporcional, a efecto de celebrar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, de conformidad con lo establecido por los artículos 21, fracción I, 23 párrafo primero y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

En este momento el ciudadano **C. OSCAR SUAREZ MENDOZA**, da la bienvenida a los miembros del H. Cabildo y agradece su puntual asistencia, los exhorta a que los trabajos que se lleven a cabo en esta sesión sean con objetividad y se logren los acuerdos que beneficien a la ciudadanía de nuestro Municipio.

PRIMER PUNTO.- Para desahogar el **primer punto del orden del día**, el **PROFR. ARTURO MEDINA BARAJAS**, **Secretario del H. Ayuntamiento**, ha tenido a bien tomar lista de asistencia en los términos antes citados, encontrándose presente 08 Ocho miembros del H. Cabildo.

Oscar Suarez

Margarito Martinez Ledezma

Juana Landaverde h.

SEGUNDO PUNTO.- Para desahogar el **segundo punto del orden del día**, se hace la declaración de Quórum Legal, procediendo el **C. OSCAR SUÁREZ MENDOZA**, a realizar la Instalación Legal de la presente Sesión y declarar la validez de los acuerdos que de la misma emanen, así mismo se somete a votación del Cabildo el orden del día, mismo que fue **aprobado por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quorum e instalación legal de Sesión de Cabildo, en su caso, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior (Sesión Ordinaria de Cabildo No. 19).
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la baja definitiva dentro del inventario de bienes muebles de este H. Ayuntamiento de dos unidades las cuales participaron en hechos de vialidad.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación del **CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE AQUISMÓN, SAN LUIS POTOSÍ.**
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **DICTAMEN REALIZADO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE MUNICIPIO CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JUNIO DEL 2019.**
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de una aportación económica Municipal para la rehabilitación de servicios sanitarios en el atractivo Turístico de la Localidad de la Morena, Aquismón, San Luis Potosí.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO TRES. En lo referente al **punto número tres del orden del día**, el **PROFR. ARTURO MEDINA BARAJAS**, Secretario General del H. Ayuntamiento, solicita la dispensa de la lectura del Acta anterior, (Acta 19 Ordinaria) por lo que al poner a su consideración dicha situación ante los miembros de este H. Cabildo, este la **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS PRESENTES.**

Propuesto por Oscar Suarez

Arturo Medina Barajas

Juana Landaverde L.

menciona a los miembros del Cabildo que la presente Administración Municipal tiene la necesidad de conformar el Consejo Técnico Catastral 2018-2021, y dar así cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 92 de la Ley del Registro Público y Catastro para los Municipios del estado de San Luis Potosí, por lo anterior expuesto el Ciudadano Presidente hace la propuesta y designación de los integrantes del Consejo Técnico Catastral, para su análisis y en su caso aprobación por el cuerpo de Cabildo, mismo que se encuentra integrado de la siguiente manera:

OSCAR SUAREZ MENDOZA	PRESIDENTE MUNICIPAL
JAIME ALTAMIRANO MORENO	REGIDOR
MARIA GUADALUPE MARTINEZ RUBIO	REGIDOR Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA
LUIS MANUEL RODRIGUEZ CRUZ	COMISION DE CATASTRO
ARTURO MEDINA BARAJAS	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
ARACELI RECENDIZ OLGUIN	TESORERA MUNICIPAL
ALEJANDRO AGUILAR TORRES	DIRECTOR DE CATASTRO
EDUARDO BAZARTE SOLORZANO	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
TEODORO RUBIO MARTINEZ	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
MARGARITO MARTINEZ LEDEZMA	SINDICO MUNICIPAL

Una vez analizada la información expuesta por el Presidente Municipal, el Ciudadano Secretario pone a consideración de los miembros del Honorable Cabildo la aprobación de la conformación del Consejo Técnico Catastral 2018-2021.

Se procede a realizar la votación en forma económica, se pide a los integrantes del Cabildo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano, hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario General del H. Ayuntamiento da cuenta de que se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Para el desahogo del **sexto punto del orden del día**, el Ciudadano **PROFR. ARTURO MEDINA BARAJAS**, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta a los presentes que recibió el oficio **CI/0101/2019**, suscrito por la **C. LIC. GRISELDA RÍOS GÓMEZ**, en su carácter de Contralora Interna de este Municipio, datado y recepcionado el día 22 del presente mes y año en curso, en el cual

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten notes: Segundo punto, Oscar Suarez, Marti, Marcel]

[Handwritten note: Juana Landaverde L.]

solicita se presente al H. Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación del **DICTAMEN REALIZADO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE MUNICIPIO CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019**, mismo oficio que se glosa a la presente para que surtan los efectos a que haya lugar.

Tomando en consideración el punto que antecede, el Secretario, solicita al H. Cabildo, permiso para que la Contralora Interna intervenga en esta Sesión y de acuerdo al oficio en mención presente para su análisis, discusión y en su caso aprobación ante los miembros del Cabildo el Dictamen antes señalado. Por lo que en estos momentos todos los presentes emiten su autorización para que la profesionista intervenga en esta sesión.

Acto seguido el Secretario General, cede el uso de la voz a la **C. LIC. GRISELDA RÍOS GÓMEZ**, quien procede a explicar detalladamente el **DICTAMEN REALIZADO POR PARTE DE LA CONTRALORIA INTERNA DE ESTE MUNICIPIO CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019**.

Una vez explicado este punto, analizado, discutido y no habiendo ninguna manifestación al respecto, el Secretario General somete a votación del Cabildo la aprobación del **DICTAMEN REALIZADO POR PARTE DE LA CONTRALORIA INTERNA DE ESTE MUNICIPIO CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019**.

Se procede a realizar la votación en forma económica, se pide a los integrantes del Cabildo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano, hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario General del H. Ayuntamiento da cuenta de que se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Para el desahogo del punto número siete del orden del día, el Ciudadano **PROFR. ARTURO MEDINA BARAJAS**, Secretario del H. Ayuntamiento, cede el uso de la voz al C. **OSCAR SUAREZ MENDOZA**, quien menciona a los miembros del H.

Margarita M. Torres
Oscar Suarez

Jivana Landaverde L.

Cabildo que derivado del CONVENIO DE PUEBLOS MAGICOS, celebrado entre el Gobierno del Estado y el Municipio de Aquismón, S.L.P., mismo que consta de diversas aportaciones económicas municipales que fueron aprobadas en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 14, es necesario realizar una Aportación Municipal para Rehabilitación de Servicios Sanitarios en el Atractivo Turístico La Morena, misma que asciende a la cantidad de \$550,548.00 (quinientos cincuenta mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.), cantidad que cubre el 50% del monto total de la obra referida.

Una vez expuesta la información a los miembros del cabildo y no habiendo ninguna duda al respecto a la aportación económica derivada del CONVENIO DE PUEBLOS MAGICOS, que se celebra entre el Gobierno del Estado y el Municipio de Aquismón, S.L.P., el Ciudadano Secretario pone a consideración de los miembros del Cabildo la aprobación de la aportación económica como apoyo al CONVENIO DE PUEBLOS MAGICOS.

Se procede a realizar la votación en forma económica, se pide a los integrantes del Cabildo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano, hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario General del H. Ayuntamiento da cuenta de que se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Para el desahogo del **punto número ocho del orden del día**, el Ciudadano **PROFR. ARTURO MEDINA BARAJAS**, Secretario del H. Ayuntamiento menciona a los miembros del Cabildo que se abre espacio para desahogar asuntos generales, por lo que después de esperar un tiempo considerable y al no presentarse ninguna intervención, se procede con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Para el desahogo del **noveno punto del orden del día**, el Ciudadano **PROFR. ARTURO MEDINA BARAJAS**, Secretario del H. Ayuntamiento cede el uso de la voz al **Ciudadano Presidente Municipal C. OSCAR SUAREZ MENDOZA**, el cual declara formalmente clausurada la presente Sesión de Cabildo, siendo las **13:00 trece horas**, del día **martes 23 veintitrés de junio del año 2019, dos mil diecinueve.**

**EL HONORABLE CABILDO CONSTITUCIONAL
2018-2021 DE AQUISMÓN, S.L.P.**

Oscar Suarez

C. OSCAR SUÁREZ MENDOZA.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Maria Guadalupe Martínez Rubio

REGIDORA: MARIA GUADALUPE MARTÍNEZ RUBIO.

Margarito Martínez Ledezma

LIC. MARGARITO MARTÍNEZ LEDEZMA.

SINDICO MUNICIPAL

Juana Landaverde L.

REGIDORA: JUANA LANDAVERDE LARA.

Jaime Altamirano Moreno

REGIDOR: JAIME ALTAMIRANO MORENO.

REGIDOR: JOSE FÉLIX COSME ROJAS.

Patricia Márquez Pérez

REGIDORA: PATRICIA MÁRQUEZ PÉREZ.

Santos Ricardo Vázquez

REGIDOR: SANTOS RICARDO VÁZQUEZ.



**SECRETARÍA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL**

Arturo Medina Barajas

**PROF. ARTURO MEDINA BARAJAS.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
2018-2021 DE AQUISMÓN, S.L.P.**